

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

254**ALMERÍA NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el ilustrísimo señor don Diego Miguel Alarcón, magistrado-juez del Juzgado de lo social número 1 de Almería, en los autos número 250 de 2010, seguidos a instancias de doña Magda Johanna Saldarriaga Bustamante, contra “Toscano 21, Sociedad Anónima”, sobre social ordinario, se ha acordado citar a “Toscano 21, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 22 de julio de 2010, a las doce y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado, sito en calle Canónigo Molina Alonso, número 8, planta quinta, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a “Toscano 21, Sociedad Anónima”, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Almería, a 17 de junio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/26.194/10)